LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

CONTRATO Nº 09/2021

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A.** con R.U.C Nº 80021897-3, domiciliada en Cañada del Carmen 2565, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° 4.150.483, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583.-**

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;

7. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

8. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación

LBM/DGP/LRD/mr

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFOTEC S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

9. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **389.583**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 03/2021**, convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N°440/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 1									
LOTE1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41116105-295	Anti A Monoclonal	Unidad	FRASCO	115	REDIAR	ARGENTINA	53.500	6.152.500
2	41116105-296	Anti B Monoclonal	Unidad	FRASCO	115	REDIAR	ARGENTINA	53.500	6.152.500
3	41116105-297	Anti D Monoclonal	Unidad	FRASCO	120	REDIAR	ARGENTINA	88.800	10.656.000
								LOTE Nº 1 - PRECIO TOTAL	22.961.000

LOTE NRO: 13									
LOTE13, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41116002-107	Tarjeta para tipificación	Unidad	UNIDAD	10.000	BIORAD	SUIZA	23.666	236.660.000
2	41116002-107	Tarjeta para tipificación	Unidad	UNIDAD	6.500	BIORAD	SUIZA	23.666	153.829.000
3	41116002-040	Tarjetas Newborn	Unidad	UNIDAD	400	BIORAD	SUIZA	30.588	12.235.200
4	41116002-039	Tarjetas Neutras	Unidad	UNIDAD	200	BIORAD	SUIZA	28.670	5.734.000
5	41116002-038	Tarjeta para Determinar Fenotipo RH y Kell	Unidad	UNIDAD	11.000	BIORAD	SUIZA	40.773	448.503.000
6	41116002-080	Tarjetas con AHG, C3d poliespecifica	Unidad	UNIDAD	6.000	BIORAD	SUIZA	25.704	154.224.000

LBM/DCP/LRD/mr

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFOTEC S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

7	41116002-019	Panel de globulos rojos selector	Unidad	CAJA	39	BIORAD	BRASIL	1.420.776	55.410.264
8	41116002-019	Panel de globulos rojos selector	Unidad	CAJA	73	BIORAD	BRASIL	695.339	50.759.747
9	41116002-017	Panel de globulos rojos identificador	Unidad	CAJA	7	BIORAD	BRASIL	4.114.079	28.798.553
10	41116002-017	Panel de globulos rojos identificador	Unidad	CAJA	74	BIORAD	SUIZA	599.543	44.366.182
11	41116002-080	Tarjetas con AHG, C3d poliespecifica	Unidad	UNIDAD	156	BIORAD	SUIZA	48.222	7.522.632
12	41116002-107	Tarjeta para tipificacion	Unidad	UNIDAD	1.500	BIORAD	SUIZA	38.340	57.510.000
13	41116002-042	Kit para Elusion	Unidad	CAJA	2	BIORAD	SUIZA	645.840	1.291.680
14	41116002-9992	Suero Anti d	Unidad	UNIDAD	12	BIORAD	SUIZA	212.760	2.553.120
15	41116002-110	Tarjeta Perfil Antigenico	Unidad	UNIDAD	60	BIORAD	SUIZA	71.280	4.276.800
16	41116002-110	Tarjeta Perfil Antigenico	Unidad	UNIDAD	60	BIORAD	SUIZA	71.280	4.276.800
								LOTE Nº 13 - PRECIO TOTAL	**1.267.950.978**
LOTE NRO: 14									
LOTE14, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	41116002-089	Kit determinacion para hemograma automatizado	Unidad	UNIDAD	1.500	HORIBA	BRASIL	9.340	14.010.000
								LOTE Nº 14 - PRECIO TOTAL	**14.010.000**
								MONTO TOTAL	**1.304.921.978**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 1.304.921.978 (Guaraníes mil trescientos cuatro millones novecientos veintiún mil novecientos setenta y ocho)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/mr

Fmd. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFOTEC S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos y en las condiciones indicadas en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.**

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

INFOTEC S.A.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO-AD REFERÉNDUM 2021" – ID N° 389.583

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 27 ABR 2021.

INFOTEC S.A.

SR. ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA
INFOTEC S.A.

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS.
DECANO - F.C.M. – U.N.A.